

PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ - CALDAS

Eje temático	Aeropuertos	
Sector	Transporte Aéreo – Infraestructura aeroportuaria	
Entidades/Áreas	Ministerio de Transporte, Aeronáutica Civil, Gobernación de Caldas, Inficaldas, Alcaldía de Palestina, Alcaldía de Manizales, Infimanizales	
Socio aportante	Asociación Aeropuerto del Café	
Estrategia del Plan Nacional de desarrollo a la que apunta	Convergencia Regional: Modelos de desarrollo supramunicipales para el fortalecimiento de vínculos urbano-rurales y la integración de territorios.	
ODS al que apunta	ODS 1) Fin de la pobreza ODS 2) Hambre Cero ODS 5) Igualdad de género ODS 8) Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9) Industria, innovación e infraestructura ODS 10) Reducción de las desigualdades ODS 11) Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13) Acción por el clima	
Descripción del Proyecto	Propósito del proyecto	Construcción de un aeropuerto interoceánico con operación diurna y nocturna en el triángulo de oro de Colombia (Palestina, Caldas), que sea autosostenible, competitivo, cumpliendo la normatividad del sector y que satisfaga las necesidades de los usuarios oportuna y eficazmente.
	Objetivos	<p>Satisfacer las necesidades de transporte aéreo de la región centro sur del departamento de Caldas, integrar la operación aérea del eje cafetero, suroeste antioqueño, Chocó, norte del Valle y norte del Tolima, con un radio de acción propio constituido por 5 millones de habitantes, constituyéndose en una iniciativa para el desarrollo económico y social de la región, incrementando el número de usuarios y posibilitando el aumento de frecuencias y cantidades de vuelos en horarios diurnos y nocturnos.</p> <p>Así mismo, el proyecto se encargará de abrir las fronteras del comercio exterior mediante la creación de un nuevo nodo de transferencia de carga en la red de distribución física nacional, que permita la reducción de los costos del transporte aéreo, y de esta manera facilite y favorezca el intercambio de bienes y servicios de la región con el resto del país y el mercado externo.</p>
	Área Geográfica de Influencia	El área de influencia directa de Aerocafé está conformada por la región del Eje Cafetero, compuesta por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, además de los municipios del suroeste antioqueño, el norte del Tolima y el Chocó. Según esta área de influencia, el proyecto beneficiará una población total de 5.122.399 personas.

PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ - CALDAS

	Está incluido dentro de las metas del PND:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Fase de Estructuración	Estudios y Diseños en Fase III.
	Meta: (km), (paneles etc.)	Aeropuerto de referencia 4E, con una longitud de pista de 3.800 mts con capacidad para aviones A 321 / A 340 y de carga, de operación internacional, operando 24 horas diarias.
	Se encuentra en área protegida o con comunidades indígenas/ afrodescendientes:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Cuales <input type="checkbox"/>
Duración por Fases	<p>La Etapa I del Aeropuerto está prevista para construirse en 3 fases constructivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Movimiento de tierra: 18 meses. ● Lado Aire: 24 meses. ● Lado Tierra: 26 meses. <p>Teniendo en cuenta que algunas actividades de estas fases se pueden realizar de manera simultánea, la duración total de la construcción sería de 25 meses.</p> <p>Las Etapas II y III correspondientes a la ampliación de la pista a 2.600 mts y 3.800 mts respectivamente, no cuentan actualmente con un cronograma de construcción definido, sin embargo, se establece como base 36 meses para la segunda etapa y 12 meses la tercera.</p>	
Aportes	Valor Total	\$ 3.2 billones
	Aporte Nación	\$ 517.961.185.568
	Aporte Entidades Territoriales	\$ 85.700.317.177
	Aporte Privados	Por establecer dependiendo de la inversión
Oportunidad de Inversión	<p>Actualmente, Caldas cuenta con el Aeropuerto de La Nubia, como su única infraestructura de conectividad aérea, que está ubicado en el área metropolitana de Manizales. El Aeropuerto La Nubia presenta diferentes limitaciones debido a su ubicación geográfica, sus condiciones climáticas y por su corta pista que impide que aterricen aviones de gran tamaño en dicha terminal, lo que lo convierte en un aeropuerto poco atractivo para las aerolíneas restringiendo la llegada de visitantes o turistas directamente al departamento de Caldas.</p> <p>Estas barreras presentes en la conectividad aérea de Caldas, representa un problema estructural para el departamento, que está afectando el desarrollo económico desde diferentes perspectivas: las barreras de accesibilidad a la ciudad y los diferentes municipios que limitan el avance del turismo, el desarrollo empresarial dadas las barreras para la realización de eventos y la llegada de nuevos inversionistas que vean al departamento lo suficientemente atractivo para establecer nuevos negocios.</p>	



VUI
COLOMBIA

VENTANILLA
ÚNICA DE
INVERSIÓN



Ministerio de
**Comercio, Industria
y Turismo**

PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ - CALDAS

	<p>El Aeropuerto del Café será un eje central que apalancará las iniciativas de desarrollo de los sectores empresarial, industrial y de servicios. Ayudando a generar una facilidad de afluencia de las personas mediante el uso del aeropuerto y así generar un entorno favorable para la creación de negocios, exposiciones, foros y facilidad para los viajeros y turistas que tengan interés en conocer el eje cafetero. Además, el Aeropuerto del Café ayudará a dinamizar la economía de la región, brindándole al departamento un desarrollo de su fuerza laboral y un entorno favorable para la facilidad de llegar a la ciudad principal con horarios más amplios y con la posibilidad de que se convierta a futuro en un aeropuerto internacional.</p>
<p>Análisis de Mercado</p>	<p>En 2022 el PIB del departamento de Caldas fue de 23.910 miles de millones de pesos, a precios corrientes, ubicándose en la posición número 15, entre los 32 departamentos de Colombia y la ciudad de Bogotá, con una contribución del 1,68% al PIB nacional. Si se suma la participación conjunta de los tres departamentos del Eje Cafetero, estos aportan el 4,1% del PIB total del país. (DANE, 2023).</p> <p>Las actividades económicas con mayor productividad en el departamento son el comercio, hoteles, reparación y transporte, con una contribución del 17,7% del PIB total del departamento, seguido de las actividades de Administración pública y defensa con una participación del 15,4% y, en tercer lugar, las Industrias manufactureras con 12,5% del total.</p> <p>Realizando una comparación de los resultados del PIB de Caldas se destaca que a nivel de la región del eje cafetero, Caldas se ubicó por encima de Risaralda (posición 16) y Quindío (posición 22) y frente a nivel país el departamento presentó un mejor comportamiento en algunas de las actividades económicas medidas, entre estas: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Industrias manufactureras; Electricidad, gas y agua.</p> <p>Adicionalmente, el Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2023 ubica a Caldas en el puesto 7 de este escalafón que mide la competitividad de los 32 departamentos del país. Según la visión de competitividad del departamento de Caldas consignada en la ADCI: “El departamento de Caldas en el 2032 ocupará un puesto en el top 5 de los departamentos más competitivos y productivos de Colombia gracias a su talento humano altamente calificado, el cierre de brechas de género, la fuerza económica de su aparato productivo y el desempeño en los mercados nacionales e internacionales, apoyado en el fortalecimiento departamental, empresarial e institucional de toda la Infraestructura para la innovación, ciencia, tecnología y la productividad, sin olvidar los procesos de desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente”.</p> <p>Los 7 departamentos que conforman el área de influencia tienen una importancia estratégica significativa en Colombia por varias razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Turismo: Estas regiones son conocidas por su belleza natural, clima agradable, patrimonio cultural y arquitectónico, lo que las convierte en destinos turísticos populares tanto a nivel nacional como internacional. ● Agricultura: La región es conocida por su producción agrícola diversa y de alta calidad, que incluye café, plátano, aguacate, cítricos, flores, entre otros. ● Industria y Comercio: Estas regiones albergan diversas industrias, incluyendo manufactura, textiles, alimentos procesados, entre otros. Además, son centros de comercio importantes que conectan diferentes regiones del país, facilitando el intercambio comercial y contribuyendo al crecimiento económico. ● Educación y Cultura: La región cuenta con importantes instituciones educativas y



PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ - CALDAS

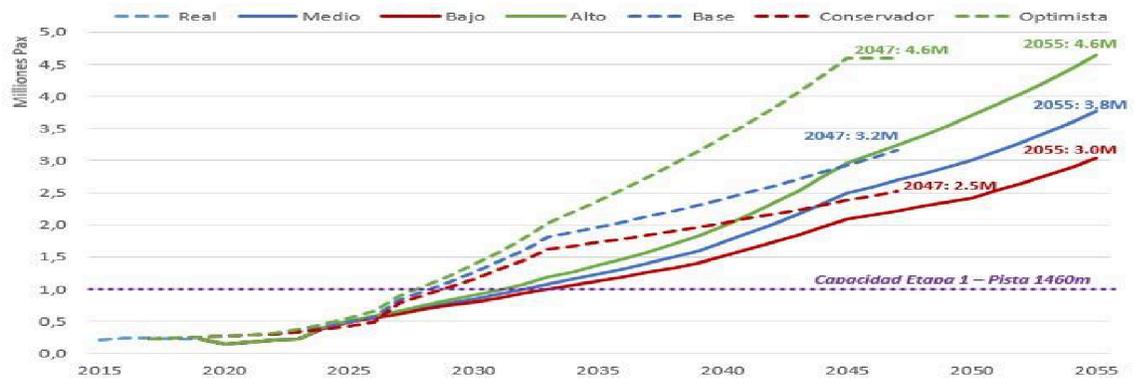
- culturales, incluyendo universidades, museos, teatros y centros culturales.
- Biodiversidad: Estas áreas son hogar de una gran diversidad de ecosistemas, flora y fauna, algunos de los cuales son únicos en el mundo. La conservación de la biodiversidad es crucial para mantener la salud de los ecosistemas y proporcionar servicios ecosistémicos vitales, como agua limpia, regulación del clima y alimentos.

Proyecciones Financieras

El reparto histórico de la demanda de pasajeros domésticos entre los aeropuertos del Eje Cafetero hasta el 2009, estima que en Aeropuerto La Nubia corresponde a un promedio entre el 20.3% y el 23%, el aeropuerto Matecaña se ubica entre el 54.9% y el 62.5% y el aeropuerto El Edén entre el 17% y el 23.9%. Sin embargo, el reparto entre 2010 y 2019 reducen paulatinamente el peso de La Nubia hasta el 9.8%, mantiene al Edén cercano al 20% y Matecaña refuerza su papel como principal puerta de entrada al Eje Cafetero alcanzando el 73%.

Tras la apertura del nuevo Aeropuerto del Café sin restricciones operativas como en MZL, se espera una rápida recuperación de la competitividad aérea en la zona de Manizales en el medio y largo horizonte. Con la Etapa I se estima alcanzar un promedio del 18% de la participación del eje cafetero, con la Etapa II el 26% y con la Etapa III el 35%.

Se estima que, al momento de iniciar sus operaciones, Aerocafé debería contar con un tráfico cercano a 400.000 pasajeros; y poder alcanzar los 500.000 pasajeros en un plazo rápido de tiempo. Para el año quinto de operación las estimaciones alcanzan los 750.000 pasajeros y para el año diez 1.000.000 de pasajeros. Es a partir de este hito que el futuro Aeropuerto del Café estará en posición de competir en condiciones similares y de igualdad con otros aeropuertos, especialmente PEI como principal aeropuerto del Eje Cafetero.



Adicionalmente, la proyección de ingresos del Aeropuerto del Café para su Etapa I establece dos tipos de fuentes de ingresos que se han considerado para su entrada en operación. Los ingresos regulados se refieren a las diferentes tasas y derechos aeroportuarios aplicados a aeropuertos según la normativa aeronáutica nacional. Estos se estiman en 3 escenarios así: Base 89.582, Alto 100.778 y Bajo 44.555.

PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ - CALDAS

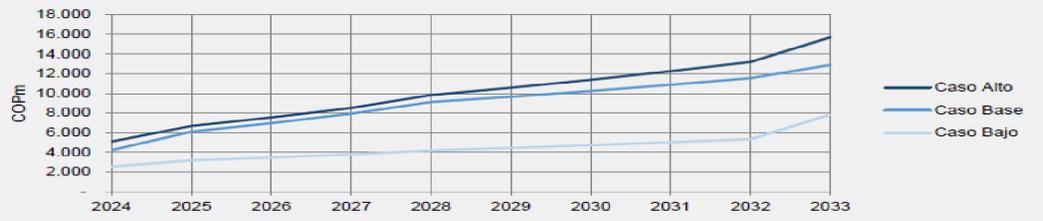


Imagen 2.1. Ingresos Regulados

Por otra parte, se establecen los ingresos no regulados que se refieren a lo ingresos comerciales tales como: duty free, alimentos y bebidas, comercios parqueadero, oficinas, salas vip, taxis, hangares, combustible, entre otros. Estos se estiman en 3 escenarios así: Base 33.497, Alto 34.513 y Bajo 23.045.

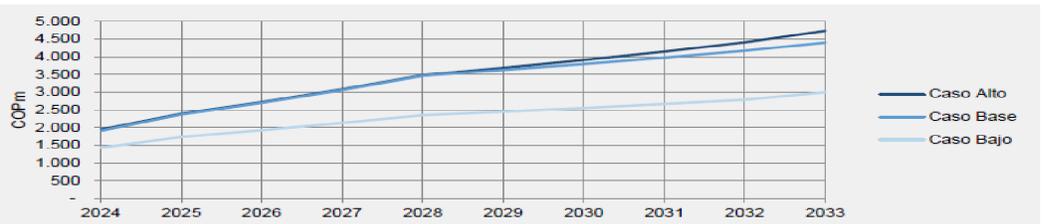


Imagen 2.3. Ingresos No Regulados

A su vez, la proyección de costos operativos (OPEX) incluye los costos de la operación del aeropuerto que se conforman por una extensa lista de diversas actividades necesarias para la operación del aeropuerto, tales como: personal, limpieza, jardinería, seguridad, servicios públicos, sanidad aeroportuaria, seguros, interventorías, entre otros. Estos se estiman en 3 escenarios así: Base 136.917, Alto 138.446 y Bajo 131.320.

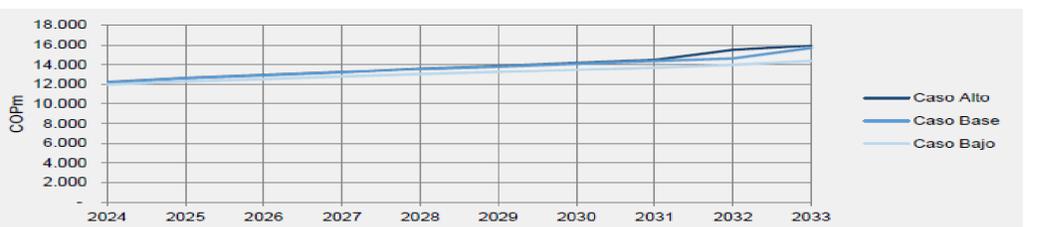


Imagen 3.2. Costos Operativos

Consideraciones de sostenibilidad y ESG

La obtención de una Licencia Ambiental emitida por la autoridad ambiental es un requisito crucial para cualquier proyecto de infraestructura, ya que implica que el proyecto ha sido evaluado y aprobado en términos de su impacto ambiental y su cumplimiento con las regulaciones ambientales vigentes.

El Proyecto Aeropuerto del Café cuenta con Licencia Ambiental desde el año 2003 a partir de la resolución 318 de 2003, modificada bajo la resolución 1831 de 2017. Este instrumento de control y seguimiento ambiental y social viene siendo ejecutado con normalidad y es fundamental para garantizar que se desarrolle de manera sostenible y responsable, minimizando su impacto ambiental y cumpliendo con las regulaciones y estándares ambientales establecidos.

PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ - CALDAS

	<p>El proyecto cuenta además con aprobación del Plan de Manejo Arqueológico y autorización por parte del ICANH para su implementación mediante Resolución 472 de 2021.</p>
<p>Evaluación y Mitigación de Riesgos</p>	<p>FINANCIERO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de aumento del gasto público por invasión de predios debido a la no construcción del Aeropuerto. • Posibilidad del aumento del gasto público por construcciones de vías innecesarias debido a la no construcción del aeropuerto. • Posibilidad de aumento del gasto público por la reubicación de redes y servicios debido a la no construcción del aeropuerto. • Posibilidad de ineficiencia del gasto público por la realización de estudios y diseños debido a la no construcción del aeropuerto. • Posibilidad de aumento del gasto público por mayores costos administrativos debido a la no construcción del aeropuerto. <p>ECONÓMICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de desaceleración de la economía local por pérdida de atractivo turístico debido a la no construcción del aeropuerto. • Posibilidad de pérdida del valor del suelo por la ausencia de un PBOT debido a la no construcción del aeropuerto. • Posibilidad de mantener las difíciles condiciones para la conectividad aérea por altas tarifas y mayores tiempos debido a la no construcción del aeropuerto.
<p>Equipo del Proyecto y Experiencia</p>	<p>El Aeropuerto del Café es un proyecto de infraestructura aeroportuaria de gran importancia para la región y para el país en general, por tanto, algunas entidades del orden nacional han participado y coordinado acciones en favor del proyecto. Findeter ha proporcionado asesoramiento técnico, Aerocivil regula y supervisa la construcción y operación del aeropuerto, mientras que la ANI apoya en la gestión del proyecto en su conjunto para garantizar su éxito y contribución al desarrollo regional y nacional.</p> <p>La Asociación Aeropuerto del Café cuenta además con un recurso humano altamente capacitados y comprometidos, cuya experiencia y conocimientos son fundamentales para el cumplimiento exitoso de nuestra misión de contribuir al desarrollo y conectividad de la región. Nuestro personal idóneo está conformado por expertos en diversos campos relacionados con la ingeniería, la gestión de proyectos, el derecho, la administración, la gestión social y ambiental, y otras áreas relevantes para el desarrollo del proyecto.</p> <p>Adicionalmente la Asociación reconoce la importancia de contar con un equipo altamente capacitado y especializado para cumplir con su misión de manera eficiente y efectiva. Es por ello que hemos establecido alianzas estratégicas con consultores externos de reconocido prestigio y experiencia en diversas áreas con el fin de avanzar en la consolidación de estudios y diseños determinantes para la estructuración del proyecto.</p>
<p>Información adicional</p>	<p>Para aunar esfuerzos que garanticen la ejecución de la etapa I de Aerocafé, se han suscrito convenios marco entre 9 entidades nacionales y regionales y convenios derivados, además de los contratos celebrados entre los distintos intervinientes del proyecto, de los cuales se derivan responsabilidades y acciones fundamentales para la ejecución del proyecto. Adicionalmente en una debida gestión y buenas prácticas, el proyecto cuenta con diferentes permisos y licencias que le dan sustento a sus componentes jurídicos y operacionales, los cuales se encuentran vigentes.</p>

PROYECTO AEROPUERTO DEL CAFÉ - CALDAS

Permiso de construcción: RESOLUCIÓN No. 00089 DEL 13 DE ENERO DE 2021 y prorrogada por la Aerocivil el 23 de julio de 2021, MEDIANTE OFICIO 5201.28.001-2021024286 y hasta el 31 de marzo de 2028 se otorgó prórroga del permiso a través de oficio 2023244000030272 del 10 de octubre de 2023.